

NOTA DE PRENSA. N.º 47-2024

OSIPTEL: ¿comprarás un celular a tu mamá? Sigue estas recomendaciones para evitar que su equipo sea bloqueado

- No compres celulares robados o de dudosa procedencia, acude a vendedores que brinden garantías a tu compra.
- Recuerda que todo celular reportado como robado será bloqueado inmediatamente en todas las redes móviles a nivel nacional.

Muchos usuarios piensan regalar un celular nuevo o de segunda a su mamá este segundo domingo de mayo. Por eso, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) brinda algunas recomendaciones para realizar una compra segura y evitar futuros inconvenientes, como el bloqueo del equipo adquirido por estar reportado como robado o contar con un IMEI alterado.

Ante la alta demanda de celulares por el Día de la Madre, la directora de Atención y Protección del Usuario del OSIPTTEL, Tatiana Piccini Antón, aseguró que los usuarios, primero, deben **acudir a establecimientos o negocios que brinden la seguridad de estar adquiriendo un equipo que ingresó legalmente al país y que no ha sido robado**. “No compremos celulares de dudosa procedencia, ya que, si lo hacemos, estaríamos siendo cómplices de la delincuencia. En el Perú se roban más de 4000 celulares al día”, dijo.

La representante del ente regulador recordó que, con el inicio de la tercera fase del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseq), desde el 22 de abril de 2024, todo celular reportado como robado es bloqueado inmediatamente en todas las redes móviles a nivel nacional. Es decir, el equipo no puede activarse (insertando un chip) en ninguna empresa operadora, lo que impediría realizar llamadas, enviar mensajes de texto y usar datos móviles.

Si compran en un lugar sin garantía, no podrán reclamar en caso el celular presente fallas o inconvenientes. Además, corren el riesgo de que el equipo adquirido tenga un IMEI (código único que identifica a cada celular) alterado, es decir, inválido o clonado.

Por eso, una segunda recomendación es **verificar que el código IMEI lógico del equipo, que aparece en la pantalla marcando *#06#, coincida con el IMEI físico o impreso**. Este último se puede encontrar en la bandeja del chip o detrás de la batería del celular.

También pueden **ingresar a la herramienta digital Checa tu IMEI del OSIPTTEL** (<https://checatuimei.renteseq.osiptel.gob.pe/>) para verificar si el IMEI del equipo adquirido se encuentra registrado como robado, perdido, clonado o es inválido. Si tras la consulta aparece como mensaje de que el “IMEI no se encuentra reportado”, significa que el celular cuenta con IMEI válido, por lo tanto, es de origen legal.

Como parte de la tercera fase del Renteseq, a través del sistema implementado por el OSIPTTEL, se detecta, además, a diario todos estos celulares que presentan el código IMEI alterado, e, inmediatamente, se ordena su bloqueo en todas las empresas operadoras.

Quienes compren un celular con IMEI alterado e intenten activarlo con un chip, recibirán un mensaje de texto en el que se les informará que su equipo será bloqueado en un plazo máximo de 2 días hábiles. Si no están de acuerdo, deberán acudir a la empresa operadora que les presta el servicio para presentar un cuestionamiento al bloqueo.

Por ningún motivo, deben acudir buscar a terceros para cambiar el código IMEI, pues esto constituiría un delito penado con prisión de 4 a 6 años.

Al momento de la adquisición de un equipo nuevo, se aconseja también a los usuarios **exigir la información clara, detallada y actualizada sobre las características del dispositivo.**

Lima, 3 de mayo de 2024